

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 7 de SEPTIEMBRE de 2021	Acta 386 sesión ordinaria 7 de SEPTIEMBRE de 2021	aprobar el informe económico del mes de agosto de 2021. aprobar vacaciones del señor presidente Ing. Cirilo Zambrano Segovia, a partir del jueves 9 al 23 de septiembre de 2021. solicitar al GAD Municipal de Chone solicitar una visita técnica para socializar la propuesta de mejorar la viabilidad en la parroquia.	Acta No.386 7/09/2021	El pleno del GADPR San Antonio	Resolucion de acta 386 sesión ordinaria 07 de SEPTIEMBRE de 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Antonio, del 22 de SEPTIEMBRE de 2021	Acta 387 sesión ordinaria 22 de SEPTIEMBRE de 2021		Acta No.387 22/09/2021	El pleno del GADPR San Antonio	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/09/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					AREA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					juntantonio@hotmail.com	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 102	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052-546-101 ext 101	